



PTESAECU S.A.

**Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012**

CONTENIDO:

- Estados de Situación Financiera Clasificado.
 - Estados de Resultados Integrales por Función.
 - Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.
 - Estados de Flujos de Efectivo Método Directo.
 - Políticas y Notas a los Estados Financieros.
-

PTESAECU S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Activos:			
Activo corriente:			
Efectivo	(5)	835,909	91,148
Activos financieros			
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	(6)	399,848	237,864
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	(7)	178,378	-
Otras cuentas por cobrar		-	17,053
Servicios y otros pagos anticipados	(8)	4,532	5,252
Activos por impuestos corrientes	(9)	39,771	146,936
Total activos corrientes		1,458,438	498,253
Activos no corrientes			
Muebles y equipos	(10)	8,025	6,477
Activos por impuestos diferidos	(17)	10,039	-
Total activos no corrientes		18,064	6,477
Total activos		1,476,502	504,730
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar	(11)	871,420	207,098
Otras obligaciones corrientes	(12)	237,503	182,790
Provisiones	(13)	43,490	-
Otros pasivos corrientes	(14)	38,318	566
Total pasivos corrientes		1,190,731	390,454
Pasivos no corrientes			
Provisiones por beneficios a los empleados	(15)	2,090	1,519
Pasivo diferido	(17)	-	1,185
Total pasivo no corriente		2,090	2,704
Total pasivos		1,192,821	393,158
Suman y pasan:		1,192,821	393,158

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

PTESAECU S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<i>Suman y vienen:</i>		1,192,821	393,158
Patrimonio neto			
Capital suscrito	(18)	1,000	1,000
Reserva legal	(19)	1,673	1,673
Resultados acumuladas	(20)	281,008	108,899
Total patrimonio		283,681	111,572
Total pasivos y patrimonio		1,476,502	504,730


 GerEnfoque S.A.
 Gerente General


 GerEnfoque S.A.
 Gabriela Villacres
 Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas
 y notas a los estados financieros.

PTESAECU S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Ingresos de actividades ordinarias	(22)	1,314,468	1,046,138
Costo de ventas	(23)	(759,168)	(657,382)
Ganancia bruta		555,300	388,756
Otros ingresos	(24)	1,791	12,181
Gastos:			
Gasto administrativos	(25)	260,851	264,571
Gastos financieros	(26)	5,123	526
Otros gastos		23,615	-
		289,589	265,097
Resultado antes de provisión para impuesto a la ganancias		267,502	135,840
Participación a trabajadores		41,809	20,376
Resultado antes de provisión para impuesto a la ganancias		222,337	115,464
Gasto por impuesto a las ganancias:			
Impuesto a las ganancias corriente	(16)	64,808	24,154
Efecto de impuestos diferidos	(17)	(11,224)	-
		53,584	24,154
Pérdida neta del ejercicio		172,109	91,310
Otros resultados integral:		-	-
Resultado integral total del año		172,109	91,310

PTESAECU S.A.

Gerentefoque S.A.
Gerente General

PTESAECU S.A.
Gabriela Villacres
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

PTESAECU S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresados en dólares)

Concepto	Resultados acumulados				Subtotal	Total
	Capital suscrito	Reserva legal	Resultados acumulados provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF	Ganancias acumuladas		
Saldos al 31 de diciembre de 2011	1,000	1,673	1,568	16,021	17,589	20,262
Resultado integral total del año	-	-	-	91,310	91,310	91,310
Saldos al 31 de diciembre de 2012	1,000	1,673	1,568	107,331	108,899	111,572
Resultado integral total del año	-	-	-	172,109	172,109	172,109
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1,000	1,673	1,568	279,440	281,008	283,681


 Gerardo S.A.
 Gerente General


 Gabriela Villacres
 Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas
 y notas a los estados financieros.

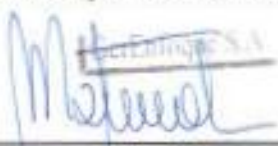
PTESAECU S.A.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	974,108	879,893
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(166,351)	(782,925)
Impuesto a las ganancias pagado	(52,299)	(7,953)
Intereses pagados	(5,123)	(526)
Otros gastos	(2,681)	(2,650)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	747,652	85,639
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedades, muebles y equipo	(2,891)	(6,477)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	(2,891)	(6,477)
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiamiento	-	-
Aumento neto de efectivo	744,761	79,162
Efectivo		
Al inicio del año	91,148	11,986
Al final del año	835,909	91,148
 Gerente General Gerente General	 Gabriela Villacres Contador General	

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

PTESAECU S.A.
(Una Subsidiaria de Montana S.A.)
CONCILIACIONES DE LA GANANCIA NETA CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresadas en dólares)

Por los años terminados en,	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Ganancia neta del ejercicio	172,109	91,310
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Depreciación de propiedad planta y equipos	1,343	-
Deterioro de activos financieros	43,490	-
Provisión participación a los trabajadores	41,809	20,376
Provisión de impuesto a las ganancias	35,478	22,969
Provisión de jubilación patronal y desahucio		
Gasto financiero por jubilación patronal y desahucio		
Liberación de impuestos diferidos	(11,224)	1,185
Venta de activos fijos		
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución en documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	(340,362)	(166,445)
Disminución en otras cuentas por cobrar	17,053	(16,016)
Disminución (aumento) en otros activos	107,165	(47,542)
Disminución en anticipos a proveedores	720	(4,989)
Aumento en cuentas y documentos por pagar	683,612	185,321
Aumento (disminución) en beneficios a empleados	(3,541)	(530)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	747,652	85,639


 Gerardo S.A.
 Gerente General


 Gabriela Vittacres
 Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Notas	Página
1. Identificación de la empresa y actividad económica.	11
2. Resumen de las principales políticas contables.	12
2.1. Bases de preparación.	12
2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.	12
2.3. Moneda funcional y de presentación.	22
2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	22
2.5. Efectivo.	22
2.6. Activos financieros.	22
2.7. Servicios y otros pagos anticipados.	23
2.8. Activos por impuestos corrientes.	24
2.9. Propiedad, planta y equipos.	24
2.10. Deterioro de valor de activos no financieros.	26
2.11. Costos por intereses.	27
2.12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	27
2.13. Baja de activos y pasivos financieros.	27
2.14. Provisiones.	28
2.15. Beneficios a los empleados.	28
2.16. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.	29
2.17. Capital social.	30
2.18. Ingresos de actividades ordinarias.	30
2.19. Costo de ventas y producción.	30
2.20. Gastos de administración y ventas.	30
2.21. Segmentos operacionales.	31
2.22. Medio ambiente.	31
2.23. Estado de Flujo de Efectivo.	31
2.24. Cambios de en políticas y estimaciones contables.	31
2.25. Reclasificaciones.	31
3. Política de gestión de riesgos.	31
4. Estimaciones y juicios o criterios críticos de la administración.	32
5. Efectivo equivalentes de efectivo.	34
6. Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados.	34
7. Servicios y otros pagos anticipados.	35
8. Activos por impuestos corrientes.	35
9. Propiedad planta y equipos.	35
10. Cuentas y documentos por pagar.	36
11. Otras obligaciones corrientes.	37
12. Cuentas por pagar diversas/relacionadas.	38
13. Provisiones.	38

Notas	Página
14. Provisiones por beneficios a los empleados.	38
15. Impuesto a las ganancias.	40
16. Impuestos diferidos.	42
17. Capital suscrito.	44
18. Resultados acumulados.	44
19. Categorías de instrumentos financieros.	45
20. Ingresos de actividades ordinarias.	45
21. Costo de ventas y producción.	45
22. Otros ingresos.	46
23. Gastos administrativos.	46
24. Gastos financieros.	46
25. Transacciones con relacionadas	47
26. Contingentes.	47
27. Precios de transferencia.	47
28. Sanciones.	48
29. Hechos posteriores a la fecha de balance.	49
30. Aprobación de los estados financieros.	49

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- Nombre de la entidad:
PTESAECU S.A.
- RUC de la entidad:
1792254205001.
- Domicilio de la entidad:
Av. Juan Severino E8-38 y 6 de Diciembre.
- Forma legal de la entidad:
Sociedad Anónima.
- País de incorporación:
Ecuador.

- Descripción:

PTESAECU S.A. fue constituida el 27 de abril de 2010, en la ciudad de Quito Ecuador, inscrita en el registro mercantil del cantón Quito. Su objetivo principal es realizar actividades relacionadas con el análisis, diseño y programación de sistemas listos para ser utilizados.

- Estructura organizacional y societaria:

PTESAECU S.A. cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

- Representante legal:

El Sr. Luis Fernando Díaz representa a la Compañía, está encargado de dirigir y administrar los negocios sociales, celebrar y ejecutar a nombre de la Compañía y representar a ésta en toda clase de actos y contratos, mantener el cuidado de los bienes y fondos de la Compañía, suscribir y firmar a nombre de la Compañía todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebre la Compañía; entre otros.

- La composición accionaria:

Las acciones de PTESAECU S.A. están distribuidas de la siguiente manera:

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Nombre del accionista	Acciones	2013
ACI Worldwide Colombia S.A.S.	990	99%
ACI Worldwide Ibérica S.L.	10	1%
Total	1,000	100%

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus Estados Financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los Estados Financieros de PTESAECU S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2013 y 2012, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 3, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas o no en estos estados financieros:

- a. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2013:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 1 - Presentación de estados financieros Emitida en junio de 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados	01 de Julio de 2012

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
Integrales se clasifiquen y agrupen evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores.	
NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar Emitida en diciembre de 2011. Requiere mejorar las revelaciones actuales de compensación de activos y pasivos financieros, con la finalidad de aumentar la convergencia entre IFRS y USGAAP. Estas revelaciones se centran en información cuantitativa sobre los Instrumentos financieros reconocidos que se compensan en el Estado de Situación Financiera.	01 de Enero de 2013
Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 27 - Estados financieros separados Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10.	01 de Enero de 2013
NIIF 10 - Estados financieros consolidados Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 "Consolidación de entidades de propósito especial" y la orientación sobre el control y la consolidación de NIC 27 "Estados financieros consolidados". Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados.	01 de Enero de 2013
NIIF 11 - Acuerdo conjuntos Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos" y SIC 13 "Entidades controladas conjuntamente". Provee información más realista para los acuerdos conjuntos enfocándose en derechos y obligaciones que surgen de la esencia de los acuerdos, más que su forma legal. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de	01 de Enero de 2013

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto.	
NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma todos los requerimientos de revelaciones en los estados financieros relacionadas con las participaciones en otras entidades, sean calificadas como subsidiarias, asociadas u operaciones conjuntas. Aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas.	01 de Enero de 2013
NIIF 13 - Medición de valor razonable Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma los mecanismos a utilizar en la medición del valor razonable de activos y pasivos, así como de sus revelaciones, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.	01 de Enero de 2013
NIC 19 - Revisada: Beneficios a empleados Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. En esta modificación se elimina el "Método del corredor" o "Banda de Fluctuación" y requiere que las fluctuaciones actuariales del período se reconozcan con efecto a Otros Resultados Integrales. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.	01 de Enero de 2013
Mejoras emitidas en mayo de 2012	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 1 - Presentación de estados financieros. Aclara los requerimientos de información comparativa cuando la entidad presenta una 3ra columna en el Estado de Situación Financiera.	01 de Enero de 2013
NIC 16 - Propiedades, maquinaria y equipos. Aclara que los repuestos y el equipamiento de servicio serán clasificados como "Propiedad, planta y equipo" más	01 de Enero de 2013

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
que inventarios, cuando cumpla con las definiciones de "Propiedad, planta y equipo".	
NIC 32 - Presentación de Instrumentos Financieros Aclara el tratamiento del impuesto a las ganancias relacionado con las distribuciones y costos de transacción.	01 de Enero de 2013
NIC 34 - Información Financiera Intermedia Aclara los requerimientos de exposición de activos y pasivos por segmentos en periodos interinos, ratificando los mismos requerimientos aplicables a los estados financieros anuales.	01 de Enero de 2013
Enmiendas a NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados, NIIF 11: Acuerdos Conjuntos y NIIF 12: Revelaciones de participaciones en otras entidades. Emitida en junio de 2012. Aclara las disposiciones transitorias para NIIF 10, indicando que es necesario aplicarla el primer día del periodo anual en la que se adopta la norma.	01 de Enero de 2013

La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron impactos significativos en los montos reportados en estos estados financieros de la Compañía.

- b. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2014:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 32 - Instrumentos Financieros: Presentación Emitida en diciembre de 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.	01 de enero de 2014

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 27 - Estados Financieros Separados y NIIF 10: Estados Financieros Consolidados y NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, emitida en octubre de 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 "Instrumentos financieros" en sus estados financieros consolidados y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.	01 de Enero de 2014
NIC 36 - Deterioro del valor de los Activos : Emitida en Mayo 2013. Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.	01 de enero de 2014
NIC 39 - Instrumentos Financieros; Reconocimiento y medición Emitida en junio 2013. Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados, para permitir continuar con la contabilidad de cobertura; esto con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que, las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones, las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte. Estos cambios incluyen	01 de enero de 2014

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.	
NIC 19 "Beneficios a los empleados" Emitida en noviembre de 2013, esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.	01 de Julio de 2014
Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 9 - Instrumentos financieros Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Establece dos categorías de medición: costo amortizado y valor razonable. Todos los instrumentos de patrimonio son medidos a valor razonable. Un instrumento de deuda se mide a costo amortizado sólo si la entidad lo mantiene para obtener flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo representan capital e intereses. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Para los pasivos la norma mantiene la mayor parte de los requisitos de la NIC 39. Estos incluyen la contabilización a costo amortizado para la mayoría de los pasivos financieros, con la bifurcación de derivados implícitos. El principal cambio es que, en los casos en que se toma la opción del valor razonable de los pasivos financieros, la parte del cambio de valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad es reconocida en Otros Resultados Integrales en lugar de resultados, a menos que esto cree una asimetría contable. Su adopción anticipada es permitida.	01 de enero de 2015

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 9 - Instrumentos financieros Emitida en noviembre de 2013, las modificaciones incluyen como elemento principal una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgos en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en Otros Resultados Integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.	01 de enero de 2015
Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 2 "Pagos basados en acciones" Aclara las definiciones de: "Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión" (vesting conditions) y "Condiciones de mercado" (market conditions) y se definen separadamente las "Condiciones de rendimiento" (performance conditions) y "Condiciones de servicio" (service conditions). Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.	01 de julio de 2014
NIIF 3, "Combinaciones de negocios" Aclara que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, "Instrumentos financieros: Presentación". Adicionalmente, aclara que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.	01 de julio de 2014

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.	
NIIF 8 "Segmentos de operación" Incluye el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. Esto incluye una descripción de los segmentos que han sido agregados y los indicadores económicos que han sido evaluados en la determinación de que los segmentos agregados comparten características económicas similares. Adicionalmente, requiere una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.	01 de julio de 2014
NIIF 13 "Medición del valor razonable" Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.	01 de julio de 2014
NIC 16, "Propiedad, planta y equipo", y NIC 38, "Activos intangibles" Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para	01 de julio de 2014

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.	
NIC 24, "Información a revelar sobre partes relacionadas" Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.	01 de julio de 2014
Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" Aclara que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los períodos presentados.	01 de julio de 2014
NIIF 3 "Combinaciones de negocios" Aclara que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF 11. Adicionalmente, aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.	01 de julio de 2014
NIIF 13 "Medición del valor razonable" Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe	01 de julio de 2014

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.	
NIC 40 "Propiedades de Inversión" Aclara que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupados por sus dueños. Al prepararse la información financiera, también tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes del 1 de julio de 2014, si y sólo si la información necesaria está disponible para aplicar la enmienda.	01 de julio de 2014
Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
CINIIF 21: Gravámenes Emitida en mayo de 2013. Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.	01 de Enero de 2014

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas e Interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

en los estados financieros en el ejercicio de su primera aplicación. La Compañía no ha adoptado tempranamente ninguna de estas normas.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

2.5. Efectivo.

La Compañía considera como efectivo, a los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes".

2.6. Activos financieros.

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

- **Préstamos y partidas por cobrar.-**

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes relacionados, no relacionados y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados son reconocidas inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y/o deterioro de valor (si los hubiere).

Para el costo financiero (si lo hubiere), la Compañía considera como tasa de descuento a la utilizada en un instrumento financiero de salida que posea similares características al activo.

Las cuentas por cobrar clientes tienen un vencimiento promedio de 30 días plazo.

Las otras cuentas por cobrar son reconocidas inicial y posteriormente a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

generen la necesidad de presentarlos por separado.

Ambos grupos de cuentas corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

- **Deterioro de cuentas incobrables.-**

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de préstamos y partidas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras, o;
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos del periodo en el Estado de Resultados Integral por Función.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra los resultados del periodo y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

2.7. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a: seguros pagados por anticipado, anticipos entregados a proveedores y terceros para compra de bienes y servicios, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el periodo para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.8. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a las ganancias, retenciones en la fuente efectuadas por sus clientes y crédito tributario (IVA); las cuales, se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral por Función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.9. Propiedad, planta y equipos.

Se denomina propiedad, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de la propiedad, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, de costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

El costo de los elementos de la propiedad, planta y equipo comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registraran hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del periodo donde se incurrieron.

La propiedad, planta y equipos se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y/o deterioro de valor acumuladas, es decir, el "Modelo del Costo". Las pérdidas y ganancias por la venta de la propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro de valor acumulado; cuyo efecto se registrará en el Estado de Resultados Integral por Función del periodo.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

La vida útil para propiedad, planta y equipos se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Muebles y Enseres	10 años	10%
Equipo de Computación	3 años	10%

La depreciación es reconocida en los resultados del periodo con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas por la Administración de la Compañía para cada elemento de la propiedad, planta y equipos. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del periodo contable, de tal forma de mantener una vida útil de uso y valor residual van acordes con el valor de los activos a esa fecha.

A criterio de la Administración de la Compañía, no existe evidencia que tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento, impacto ambiental o restauración de su ubicación actual significativos que deban ser reconocidos en los estados financieros adjuntos.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizaran aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al final de cada periodo contable se revisa el importe en libros de sus vehículos, maquinaria y equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe ser reconocido, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

2.10. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.11. Costos por intereses.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de su propiedad, planta y equipos. Sin embargo, de existir compras con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipos, es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 "Costos por Préstamos".

2.12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio: proveedores locales, del exterior y relacionadas.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes, beneficios a empleados corrientes, obligaciones patronales y tributarias.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y deterioro de valor (si los hubiere).

2.13. Baja de activos y pasivos financieros.

- **Activos financieros.**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o

- c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- Pasivos financieros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

2.14. Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

- Honorarios por pagar a terceros.
- Devolución o descuentos en ventas.
- Beneficios a empleados corrientes y no corrientes.

2.15. Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario y aprobadas por la Administración de la Compañía. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en el Estado de Resultados en el periodo en que ocurren.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al final de cada período, la Compañía revela las suposiciones actuariales utilizadas por su perito actuario, adicionando al 31 de diciembre de 2013 el análisis de sensibilidad relacionado con la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible en esa fecha.

El costo del servicio presente o pasados, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales en el momento de la liquidación del pasivo son reconocidas en el Estado de Resultados Integral por Función como un gasto del período que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva notas a los estados financieros.

Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto por concepto de ganancias y pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del período" en Otros Resultados Integrales. La Compañía aplica este tratamiento contable de forma no retroactiva a partir del 01 de enero de 2013 en función a lo establecido en NIC 19.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

2.16. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a las ganancias corrientes y más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos, las tasas de impuesto a las ganancias para los años 2013 y 2012 ascienden a 22% y 23%, respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio siendo de un 22% para los dos años.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales impositivas o deducibles que existen entre la base tributaria de los activos y pasivos con su base financiera.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado

análisis.

2.17. Capital social.

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.18. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los productos vendidos y/o servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

2.19. Costo de ventas y producción.

El costo representa el valor total de adquisición y transformación de productos terminados y servicios brindados, el cual, incluye el precio de adquisición e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del bien o servicio.

2.20. Gastos de administración y ventas.

Los gastos de administración corresponden a las remuneraciones y beneficios sociales del personal, arrendamientos operativos, publicidad y propaganda, honorarios a terceros, depreciación de propiedad, planta y equipos, servicios básicos, así como, de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.21. Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único, puesto que existen ingresos por ventas de subproductos cuyos importes no son significativos y no amerita su revelación por separado.

2.22. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.23. Estado de Flujo de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

2.24. Cambios de en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 no presentan cambios significativos en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

2.25. Reclasificaciones.

Ciertas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2012, han sido ajustadas para efectos comparativos de la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

3.1. Factores de riesgo.

La Jefatura Administrativa Financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para PTESAECU S.A., en base a una metodología de evolución continua. La administración de PTESAECU S.A., evalúa una serie de procedimientos y políticas en desarrollo para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones en la inflación.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

3.2. Riesgos propios y específicos.

- Riesgos sistemáticos o de mercado.

PTESAECU S.A. se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que la probabilidad de ocurrencia de que los competidores varíen los precios de los servicios para capturar mercado, es baja.

3.3. Riesgo financiero

- Riesgo de liquidez.-

PTESAECU S.A., realiza administrativamente una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de sus compromisos al momento de su vencimiento.

PTESAECU S.A., realiza periódicamente análisis de la situación financiera, con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para cumplir con sus obligaciones.

- Riesgo de tipo de cambio.

No aplica para PTESAECU S.A., pues no realiza transacciones en otra moneda diferente al Dólar de los Estados Unidos de Norte América.

- Riesgo crediticio.

No aplica para PTESAECU S.A., ya que la empresa no tiene créditos con instituciones financieras.

- Riesgo de inflación.-

El riesgo de la inflación proviene del proceso de elevación continuada de los precios de un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

a) Año 2013	2.70%
b) Año 2012	4.16%
c) Año 2011	5.41%

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

4.1. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicios de su personal.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En el caso que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen, y su registro contable se lo realizaría de forma prospectiva.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

5. EFECTIVO EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Bancos	(1)	827,205	84,444
Caja chica		2,800	800
Fondos		5,904	5,904
		<u>835,909</u>	<u>91,148</u>

(1) Los saldos que componen la cuenta bancos locales son los siguientes:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Banco Pichincha	<u>827,205</u>	<u>84,444</u>

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Banred y Datafast	(1)	<u>399,848</u>	<u>237,864</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2013, la antigüedad de los saldos por cobrar clientes es la siguiente:

	Diciembre 31, 2013
No vencidos:	
Entre 0 y 90 días	319,131
Vencidos:	
Entre 3 y 6 meses	<u>80,717</u>
	<u>399,848</u>

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Otras cuentas por cobrar clientes relacionados	178,378	-

8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Anticipo proveedores	2,932	3,652
Garantía de arriendo	1,600	1,600
	4,532	5,252

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Crédito tributario	39,771	118,994
Retenciones impuesto a la renta en ventas	-	26,924
IVA en compras	-	1,018
	39,771	146,936

10. MUEBLES Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Propiedad, planta y equipos</u>		
Muebles y enseres	3,825	4,487
Equipo de computación	2,600	1,990
Equipos de oficina	1,600	-
	8,025	6,477

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un resumen del costo de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Muebles y equipos</u>		
Muebles y enseres	5,149	5,149
Equipo de computación	3,934	2,643
Equipos de oficina	1,600	-
	<u>10,683</u>	<u>7,792</u>

Un resumen de la cuenta depreciación acumulada, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Depreciación acumulada:</u>		
Muebles y enseres	1,324	662
Equipo de computación	1,334	653
Equipos de oficina	-	-
	<u>2,658</u>	<u>1,315</u>

El movimiento de propiedad, planta y equipos fue como sigue:

Concepto	Muebles y enseres	Equipo de computación	Maquinaria y equipo	Total
<u>Diciembre 31, 2013</u>				
Saldo inicial	4,487	1,990	-	6,477
Adiciones	-	1,291	1,600	2,891
Gastos de depreciación	(662)	(681)	-	(1,343)
Saldo final	<u>3,825</u>	<u>2,600</u>	<u>1,600</u>	<u>8,025</u>
<u>Diciembre 31, 2012</u>				
Saldo inicial	-	-	-	-
Adiciones	4,487	1,990	-	6,477
Saldo final	<u>4,487</u>	<u>1,990</u>	<u>-</u>	<u>6,477</u>

11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Del exterior	869,795	6,920
Locales	1,625	200,178
	<u>871,420</u>	<u>207,098</u>

12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Con la administración tributaria	(1)	91,839	76,913
Dividendos por pagar		77,106	77,106
Participación trabajadores por pagar del ejercicio		41,809	20,376
Con el IESS	(2)	25,893	34
Por beneficios de ley a empleados	(3)	856	8,361
		<u>237,503</u>	<u>182,790</u>

(1) Un detalle de la cuenta obligaciones con la Administración Tributaria es como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Impuesto a la renta por pagar	35,478	22,969
IVA por pagar	56,361	53,268
Retenciones de IVA por pagar 100%	-	248
Retenciones impuesto a la renta empleados	-	176
Retención impuesto a la renta por pagar	-	248
Retenciones de IVA por pagar 70%	-	4
	<u>91,839</u>	<u>76,913</u>

(2) Un detalle de la cuenta obligaciones con el IESS es como sigue:

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
IESS por pagar	24,215	-
Aporte patronal IESS	667	-
Aporte personal IESS	516	-
Fondo de reserva	292	-
Préstamos al IESS	203	34
	<u>25,893</u>	<u>34</u>

(3) Un detalle de la cuenta beneficios de ley a los empleados, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Décimo tercer sueldo por pagar	458	708
Décimo cuarto sueldo	398	438
Sueldos y remuneraciones	-	7,215
	<u>856</u>	<u>8,361</u>

13. PROVISIONES.

Al 31 de diciembre de 2013 corresponde a la provisión para el pago del impuesto a la salida de divisas por 43,490.

14. OTROS PASIVOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Honorarios Luis Fernando Díaz	37,992	60
Otras cuentas por pagar	326	506
	<u>38,318</u>	<u>566</u>

15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Jubilación Patronal	(1)	1,711	1,348
Desahucio	(2)	379	171
		<u>2,090</u>	<u>1,519</u>

- (1) El movimiento de la provisión jubilación patronal, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	1,348	-
Costo laboral por servicios actuales	269	1,348
Costo financiero	94	-
Saldo final	<u>1,711</u>	<u>1,348</u>

- (2) El movimiento de la provisión otros beneficios no corrientes para los empleados (desahucio), fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo al inicio de año	171	-
Costo laboral por servicios actuales	196	171
Costo financiero	12	-
Saldo al final del año	<u>379</u>	<u>171</u>

- (3) Las hipótesis actuariales usadas fueron:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Tasa de descuento	5.00%	5.00%
Tasa de rendimientos de activos	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	2.00%	2.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.00%	2.00%
Tabla de rotación (promedio)	8.00%	8.00%
Vida laboral promedio remanente	N/A	N/A
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% y 23% respectivamente.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades dispuso que el Impuesto a la Renta de sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicios de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año el primer trienio al periodo fiscal 2010- cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

Concepto	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Utilidad contable	267,502	135,840
Efecto de impuestos diferidos	11,224	-
	<u>278,726</u>	<u>135,840</u>
Participación trabajadores	41,809	20,376
Ingresos exentos	-	(5,386)
Gastos no deducibles	68,889	2,187
Liberación de impuestos diferidos	(11,224)	-
Otras deducciones especiales	-	(7,248)
	<u>294,581</u>	<u>105,017</u>
Resultado gravable		
Tasa de impuesto a las ganancias del período	22%	23%
	<u>64,808</u>	<u>24,154</u>
Impuesto a las ganancias causado		
Crédito tributario de años anteriores	10,176	14,115
Retenciones en la fuente	19,154	19,029
	<u>35,478</u>	<u>24,154</u>
Impuesto a las ganancias del período		

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

17. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
Diciembre 31, 2013:				
Activos fijos	8,458	8,025	-	433
Intereses implícitos	(1,348,068)	(1,348,068)	-	-
Impuesto a la salida de divisas	-	(43,490)	-	43,490
Beneficios empleados	-	(1,711)	-	1,711
	(1,339,610)	(1,385,244)	-	45,634

Diciembre 31, 2012:

Activos fijos	6,477	6,477	-	-
Intereses implícitos	(1,046,136)	(1,040,750)	-	(5,386)
	(1,039,659)	(1,034,273)	-	(5,386)

Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Impuesto diferido por cobrar:		
Activos fijos	95	-
Impuesto a la salida de divisas	9,568	-
Beneficios a empleados	376	-
	10,039	-

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Impuesto diferido por pagar:		
Intereses implícitos	-	1,185
	-	1,185
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Impuesto diferido neto:		
Impuesto diferido por cobrar	10,039	-
Impuesto diferido por pagar	-	(1,185)
Impuesto diferido neto	10,039	(1,185)

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Saldo Final
Diciembre 31, 2013:				
Activos fijos	-	(95)	-	95
Intereses implícitos	(1,185)	(1,185)	-	-
Impuesto a la salida de divisas	-	(9,568)	-	9,568
Beneficios empleados	-	(376)	-	376
	(1,185)	(11,224)	-	10,039

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son atribuibles a lo siguiente:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Gasto impuesto a las ganancias del año:		
Impuesto a las ganancias corriente	64,808	24,154
Efecto liberación/constitución de impuesto diferido	(11,224)	-
	53,584	24,154

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Conciliación de la tasa de impuesto a las ganancias:		
Tasa de impuesto a las ganancias del período	22.00%	23.00%
<u>Efecto fiscal por partidas conciliatorias:</u>		
Anticipo del impuesto a las ganancias del año (Impuesto mínimo)	-3.44%	-3.45%
Gastos no deducibles.	5.67%	-0.77%
	24.23%	17.78%

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

18. CAPITAL SUSCRITO.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social es de 1,000 y está constituido por 1,000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de diez dólares cada una.

19. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

20. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2013, 2012, excepto por los ajustes provenientes de la adopción a las NIIF, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

21. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	Diciembre 31, 2013		Diciembre 31, 2012	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado.				
Efectivo	835,909	-	91,148	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	399,848	-	237,864	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	178,378	-	-	-
Total activos financieros	1,447,735	-	329,012	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado.				
Cuentas y documentos por pagar	871,420)	-	207,098	-
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	37,992)	-	-	-
Total pasivos financieros	909,738)	-	207,098	-
Total instrumentos financieros, netos	537,997	-	121,914	-

22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Ventas de bienes	1,314,468	1,046,138

23. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

PTESAECU S.A.**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en dólares)

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Costo de ventas producto	759,168	657,382

24. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Ingreso por intereses implícitos	-	11,903
Otros ingresos no operacionales	1,791	278
	1,791	12,181

25. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	122,853	60,841
Salarios	78,250	68,900
Aportes a la seguridad social	12,897	8,496
Gastos de viaje	12,151	26,249
Arrendamiento operativo	11,717	4,995
Otros gastos	10,976	78,470
Beneficios sociales e indemnizaciones	8,000	7,369
Seguros	1,481	-
Depreciaciones	1,343	1,317
Planes de beneficios a empleados	465	1,519
Gestión	392	3,868
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	194	739
Transporte	89	206
Mantenimiento y reparaciones	43	1,602
	260,851	264,571

26. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Intereses IESS	4,758	-
Gastos bancarios	210	526
Otros - costo financiero por beneficios a empleados	106	-
Intereses en otras instituciones	49	-
	<u>5,123</u>	<u>526</u>

27. TRANSACCIONES CON RELACIONADAS

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue

	Diciembre 31, 2013
<u>Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados,</u> (Nota 7)	
ACI Worldwide	<u>178,378</u>
 <u>Ventas</u>	
ACI Worldwide	<u>178,378</u>
 <u>Compras</u>	
ACI Worldwide	<u>661,604</u>

28. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, a criterio de la Administración de la Compañía no mantiene vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente.

29. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a USD\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a USD\$6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los Ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta USD\$15,000.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

30. SANCIONES.

30.1. De la Superintendencia de Compañías.-

No se han aplicado sanciones a PTESAECU S.A. sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

30.2. De otras autoridades administrativas.-

No se han aplicado sanciones significativas a PTESAECU S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre del 2013 y 2012.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

31. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (abril 16, 2014), no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

32. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 han sido aprobados por la Administración con fecha 16 de abril de 2014.
